

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2012**

Señores Accionistas  
PRONEGCORPSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establece la ley de Compañías en vigencia y nuestros estatutos sociales, tengo a bien informarlos sobre mi labor encomendada de COMISARIO de la empresa por el ejercicio Económico 2012.

Para realizar mi labor, se ha cumplido con lo que establece la Ley de Compañías en cuanto a mi nombramiento. Los Libros Legales, estatutarios, talonarios...etc., se conservan y se mantienen bajo la responsabilidad del administrador. Acepta las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de Junta general.

Las cifras presentadas en los estados Financieros son confiables. La contabilidad se lleva de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

La administración presto todas las facilidades para la realización de mi gestión, por lo que agradezco su gentil colaboración.

No tengo recomendaciones para el próximo año solamente que siga manteniéndose la proyección y las metas propuestas.

Por la atención a la presente me suscribo de ustedes.

Atentamente.-



C.P.A. Mario Zenk Vera  
Reg. 0.40484  
COMISARIO